Pedro Juan Caballero 03 de setiembre de 2.019

Señores:
JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 528 /2019 de fecha 02 de setiembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.019.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 528 /2019 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay

Mar 3/9/2019 13:04

Para: taperaconstrucciones@gmail.com <taperaconstrucciones@gmail.com>

1 archivos adjuntos (257 KB)

JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA.pdf;

BUEN DÍA.

POR LA PRESENTE REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.